COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

202321110348983

MEMORANDO

Bogotá, D.C., ***21-09-2023***

PARA: **DOCTOR GONZALO PARRA**
SECRETARIO GENERAL

DE: **VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

ASUNTO: AVAL PARA TRÁMITE DE PRORROGA Y ADICIÓN CONTRATO 1073 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA UNION TEMPORAL ELITE EWW COINTER MINSALUD 2022

De conformidad con el artículo 4.3 del Manual de Contratación (Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021) la Dirección de Promoción y Prevención, a través de su Directora, doctora Gina Rosa Rojas Fernández, mediante memorando bajo Radicado 202321110348953 remitió solicitud de aval con sustentación y concepto favorable de los Supervisores del Contrato N°1073 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y UNION TEMPORAL ELITE EWW COINTER MINSALUD 2022 (Numeración MSPS).

En el memorando citado, la Directora de Promoción y Prevención solicita el aval de este Viceministerio para tramitar ante la Secretaria General el trámite de adición y prórroga del contrato 1073 de 2022, con el fin de adicionar la suma de $500.000.000 y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo expuesto, este Viceministerio, en ejercicio de sus funciones otorgadas en el numeral 7 del artículo 15 del Decreto Ley 4107 de 2011, y las señaladas en el artículo primero de la Resolución 0054 de 2011 de dirigir y orientar los planes, programas y de acompañar políticas y acciones de interés en salud pública de esta cartera, con relación a la solicitud de esa Dirección, concede AVAL a que alude el numeral 1.2 de la Circular 020 del 3 de mayo del 2022, y lo contemplado en el manual de

contratación.

Por último, es importante señalar que la justificación de la prórroga aludida, se encuentra respaldada y sustentada en la solicitud de adición y prórroga con Radicado 202321110348953, y es responsabilidad de la Dirección de Promoción y Prevención y de la Supervisión del citado contrato, en cabeza de la Subdirectora de Enfermedades Transmisibles, dependencia que está haciendo uso de la iniciativa del gasto, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.3 del Manual de Contratación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Jaime Hernan Urrego Rodriguez

JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios de Salud

Firmado digitalmente por Laura Teresa Zapata Jimenez

VoBo. Dra. Laura Teresa Zapata, Despacho del Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Anexo(s):
Alcance solicitud de aval de la Dirección de Promoción y Prevención con Radicado N° 202321110349833
Alcance solicitud de Prorroga y Adición Rad 202341000348303
CDP No 222123 del 2023-09-07
Carta aceptación de UNION TEMPORAL ELITE EWW COINTER MINSALUD 2022

Elaboró: AFlorido/MAcevedo
Supervisores Contrato 1073

Revisó: Juan Felipe Moreno B
Abogado Contratista
Dirección de Promoción y Prevención

Aprobó:
Gina Rosa Rojas Fernández
Directora de promoción y Prevención
Nubia Esperanza Bautista Bautista
Subdirectora Enfermedades Transmisibles